

## ASAMBLEA 2012

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, en las instalaciones del Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", siendo las 19:45 hs. se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM).

Orden del Día:

1. Elección de un Asociado para que suscriba el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y aprobación del balance parcial, estado de cuentas, memoria e informe de la Comisión Revisora de cuentas 2011-2012.
3. Puesta a consideración del informe de la Comisión Directiva (CD), período 2011-2012.
4. Elección Sede XXVII JAM.
5. Otros temas

1. Elección de un socio: se propone a Carlos Galliari, aprobado por unanimidad.

2. Lectura del balance parcial, estado de cuentas, memoria e informe de la Comisión Revisora de cuentas 2011-2012.

- Marcela Lareschi: balance desde el 01/09/2011 al 31/08/2012. El primero de septiembre teníamos un saldo de \$ 18.169,41 y al año (31/08/2012) tenemos un saldo de \$80.981,02 o sea una diferencia de \$62.811,61. Los principales ingresos fueron \$102.461,28 y los egresos fueron \$40.239. Los ingresos más importantes consistieron en cuotas societarias (\$47.590), de acá faltan pagar varias delegaciones de afuera (como Chile, Paraguay y Colombia) que combinamos que lo van a hacer ahora. Otra suma grande que entró fue por las Jornadas del año pasado (2011), entraron \$34.461,28. De la venta de revistas a Brasil \$16.640 que corresponden a 150 revistas a 10 dólares cada una. Por artículos publicados en la Mastozoología Neotropical (MN) entraron \$2468, por la venta de libros (Libro Rojo y Mamíferos de Argentina) \$302 y por el curso de morfometría (que se dicta la semana próxima) solamente \$1000 (va a ser mucho más), porque va a entrar en el próximo ejercicio (se empezó a pagar a partir de septiembre de 2012).

Los egresos, en MN se gastaron \$34.660 en total, el envío de revistas al exterior costó \$2219, el resto son sumas chicas como el mantenimiento de la cuenta \$1220, un servicio por internet a Mendoza salió \$178, honorarios del contador \$1380, en premios del año pasado se gastaron \$200, en pasaje de Silvina Pereyra \$980 y la renovación de acuerdo con el Banco HSBC \$121, esos serían los movimientos más importantes.

El movimiento de socios, en el 2011 teníamos 241 socios, en el 2012 tenemos 266 socios, o sea que entre bajas y subas tendríamos 21 socios nuevos. De ellos la mayoría son de Argentina (217), en los otros países, los números más altos son para Chile (10 socios), Colombia (10), después son números inferiores. De la Argentina, de esos 217, la mayoría son para la provincia de Bs. As. que son 99. De esos 99 la mayoría son para la ciudad de

La Plata con 40 y Capital Federal 19 y después le seguirían, Córdoba con 22, Tucumán con 23 y de ahí para abajo.

Se aprueba por unanimidad.

- Mariano L. Merino: a continuación vamos a hacer un resumen de las actividades que hicimos en este año.

A. El principal tiempo invertido fue en generar una nueva página web que actualmente está en servicio de prueba (M.L. Merino relata los costos, las características y las ventajas de la nueva página web. Luego A.M. Abba agrega algunos datos más sobre la misma).

B. Edición del Libro Rojo 2012. Luego M.L. Merino comenta que hay posibilidades de editar otros libros (Simposio Caviomorfos) y que aún no se ha definido si estas publicaciones serán números especiales de la MN o libros a parte.

C. Acciones encabezadas por la Comisión de Conservación. Carta avalando los reclamos por la caza de yagareté en Misiones y reclamos por el caso de la matanza de guanacos en Santa Cruz.

D. Se está analizando la propuesta de un socio (S. Saba) para crear la Maestría en Mastozoología.

E. Cambio de delegado ante la Federación Internacional. Era Enrique Lessa, y propuso a Ricardo Ojeda, fue evaluado y aprobado.

F. Preocupación de la Comisión Directiva por los costos de envío de la MN y planteo de que se está pensando en alternativas para bajar los costos de envío.

G. Desde la CD está estimulando a la realización de cursos de posgrado aprovechando a los investigadores invitados a las JAM. Se discute los avales del curso a realizarse durante las XXV JAM y se explica que es avalado por la UNLP y CONICET, que tiene unas 40 hs de duración y que en cualquier programa de Doctorado serán aceptados los puntos. Intervienen en la discusión: M.L. Merino, D. Flores, M.S. Merani, V. Segura, M. Mudry, C. Galliari y R.E. González Ittig.

H. Se informa que la nueva CD está a cargo de la cuenta de la SAREM en el Banco HSBC. Al respecto U.F.J. Pardiñas comenta el problema que posee con el Gobierno de Tucumán por haber sido titular de una cuenta en esa provincia. Explica la cuestión y plantea la necesidad de acomodar el tema de la titularidad de la cuenta de SAREM para evitar futuros problemas. Siguiendo con este tema R. Barquez plantea que para evitar estos problemas con las cuentas se estiren los períodos de los gobiernos de SAREM y/o buscar mecanismos para que las cuentas sean más “ágiles” y se puedan cobrar distintas cuestiones con tarjeta de crédito, etc. Plantea que la Comisión de Finanzas trabaje profundamente en esto. D. Flores agrega que es cierto lo que dice R. Barquez y que sería bueno poder asesorarse y acomodar estas cuestiones. La Tesorera, M. Lareschi, comenta que consultó con el Contador de la SAREM sobre estas cuestiones (principalmente sobre la posibilidad de poder implementar la tarjeta de crédito) y que le dijo que por ahora no se podía acomodar. D. Flores y M. Lareschi comentan que esa respuesta del contador debía ser algo como para no tener mucho en cuenta y definen que hay que seguir insistiendo con el tema para acomodar la cuenta de la SAREM y poder acceder a beneficios como la tarjeta de crédito.

- F. Prevosti: consulta por el tema de la publicación del libro del Simposio de Caviomorfos (puntualmente por el financiamiento).
- M. L. Merino: le explica que probablemente sea financiado con fondos de la SAREM pero que aún no está definido.
- F. Prevosti: pregunta si ese mecanismo de publicación iba a seguir funcionando ya que le gustaría publicar un volumen del Simposio de Carnívoros a realizarse en las XXV JAM.
- M. L. Merino: comenta que le interesa pero hay que evaluar varias cuestiones (eg. estado de las cuentas, contenido del libro, etc.)
- U.F.J. Pardiñas: pregunta como fue realmente el impacto de la carta realizada por SAREM en referencia al tema de la caza de los guanacos.
- M. L. Merino: resume la cuestión expresando que la actividad de la SAREM y sus socios fue muy rápida, ágil y exitosa.
- M. Mudry: consulta sobre la Maestría y sobre los cursos de Posgrado, dice que le gustaría saber quién es el responsable de eso, si es la CD, si es el Presidente, si hay una Comisión, etc. Plantea que son proyectos ambiciosos y muy complejos.
- M. L. Merino: le comenta que por ahora los encargados de analizar el tema son los miembros de la CD ya que el tema de la Maestría recién fue planteado. Explica que todo está en sus inicios y que aún hay muchas cosas que tratar.
- D. Flores: interviene diciendo que M. Mudry tiene razón y que es una cosa muy compleja lo de la Maestría. Explica que es muy diferente a generar un Curso de Posgrado, comentando cuáles fueron los pasos para gestar el de las XXV JAM.
- C. Galliari: interviene y comenta que hay que hacer convenios con las Universidades.
- M. L. Merino: aclara que lo de la Maestría, para la CD, es una muy buena idea pero que aún se está estudiando como encararla.
- D. Flores: plantea que se aceptan sugerencias de cómo encarar la Maestría.
- M. Mudry: comenta que como idea es excelente.
- G. T. Navone: comenta que sería interesante que S. Saba (el socio que realizó la propuesta de la Maestría) contara un poco sobre esa idea y S. Saba responde invitando a que participemos en la Mesa Redonda (Enseñando mastozoología y preparando el futuro para conservar los mamíferos) a realizarse en las presentes JAM. R.E. González Ittig dice que no todos podrán

asistir a la Mesa. A. M. Abba interviene para comentar que la idea es ir informando paso a paso los avances del tema Maestría por la Lista de Socios.

- M. Mudry: interviene para comentar que es muy complejo la intervención de todos los socios en la cuestión Maestría.

- A. M. Abba: aclara que lo expresado fue par aclarar que todos los socios se iban a ir enterando de lo que decidiera la CD.

- M. Mudry: continúa argumentando que hay que ser muy cuidadoso en la intervención de mucha gente en estas cuestiones ya que puede ser complejo. Comenta que hay que tener en cuenta la orientación de la Maestría y plantea la necesidad de tener un marco de partida para tratar este tema. Cierra su argumentación diciendo que va a ir a la Mesa Redonda para ver cuál es la propuesta.

3. Puesta a consideración del informe de la Comisión Directiva, período 2011-2012.

Se aprueba por unanimidad.

4. Elección Sede XXVII JAM.

- D. Flores: propone Puerto Madryn.

- U.F.J. Pardiñas: comenta que le parece interesante la idea y comenta cuestiones sobre la posible sede (CENPAT, Universidad).

- D. Flores: pregunta sobre la sede de la última SOLAMAC y U.F.J. Pardiñas le comenta que fue una Jornada más chica que las JAM.

- S. Saba: plantea que hubo más gente en la SOLAMAC de lo que expuso U.F.J. Pardiñas y comenta distintas acciones realizadas durante esas Jornadas para que soporten a toda la gente. Luego explica que hay nuevos espacios para hacerla como hoteles y demás.

- M. L. Merino: explica que la elección de la sede quedará de manera preliminar y que luego de realizar averiguaciones y gestiones U.F.J. Pardiñas acepte o no la organización de las XXVII JAM en Puerto Madryn.

5. Otros temas

- A. M. Abba: expone la situación de los premios que otorga SAREM, dice que todos, menos el premio mayor, son para estudiantes y que sería bueno generar (o modificar uno ya existente) un premio para investigadores formados.

- M. L. Merino: comenta que esto fue planteado por G. T. Navone la encargada de la Comisión de Premios.

- G. T. Navone: comenta su experiencia del año en la Comisión de Premios y dice que sería bueno reformular los premios dado las escasas postulaciones. Al respecto U. F. J. Pardiñas comenta que él había manifestado la temática en la Lista de Socios y comenta distintas cuestiones sobre las escasas postulaciones y plantea que hay que redefinir completamente la estructura de los premios. Agrega que en su momento otra Comisión que generó otro reglamento sobre los premios y que habría que tenerlo en cuenta. Finaliza diciendo que hay que volver a analizar los premios y “aggiornarlos” a los tiempos en que vivimos.

- M. S. Merani: plantea que los premios están mal armados y/o definidos y comenta su experiencia de los premios otorgados en Bahía Blanca (que básicamente fueron becas para asistir a las JAM). Posteriormente plantea distintas cuestiones sobre los premios y los investigadores formados, puntualmente habla de la cuestión económica. Luego R. E. González Ittig dice que los premios no necesariamente tienen que ser dinero. G. D'Elía interviene comentando sobre que hay demasiados premios y que habría que acomodar la cantidad dado el tamaño de la Sociedad. También dice que lo económico no es lo importante en los premios. V. Segura plantea que el problema es la difusión y las pocas presentaciones a los premios es porque no están bien divulgados ya que hay mucha gente interesada pero que la SAREM no está llegando a ella con los premios. F. Prevosti dice que hay una cuestión confusa en los planteos (económicos) anteriores ya que un premio no es un subsidio. T. Sánchez plantea que el problema de los premios es que parten de la base que hay que estar inscripto en un doctorado y que, dada la burocracia de la presentaciones a los doctorados, a veces eso es complejo y que ella hace dos años que quiere presentarse pero que no obtiene aún su inscripción al doctorado. D. Flores dice que durante el IMC se cayeron muchas inscripciones a los premios por ese mismo motivo y que hay que aceptar los requisitos. M. S. Merani dice que el problema es que los premios sean tan burocráticos, que hay que hacer las cosas más sencillas y que sólo hay que tener en cuenta a los pedidos de las familias que donan el dinero para los premios (en referencia a Kravetz y Massoia). R. Barquez comenta que la Comisión de premios actual se conformó hace muy poco y que no tuvieron tiempo para acomodar los premios.

- M. L. Merino: cierra la cuestión comentando que la Comisión de Premios va a tratar todo lo planteado para reestructurar la cuestión.

Se aprueba lo planteado.

- M. L. Merino: plantea el último tema a tratar.

- A. M. Abba: lee textualmente lo planteado por G. T. Navone “*Sería interesante que la SAREM fijara su postura respecto a los criterios a seguir para evitar el “escape” de material desde nuestro territorio nacional, mediante un comunicado a los organismos nacionales y provinciales que regulan el otorgamiento de permisos de captura a grupos de investigación extranjeros, a fin de poder contribuir con la evaluación de proyectos y la decisión sobre las solicitudes presentadas.*”

Agrega que en la nueva página web de la Sociedad va a existir una sección sobre las leyes y demás cuestiones para trabajar en Argentina.

- M. L. Merino: comenta que se está acomodando un envío del nuevo Libro Rojo a las distintas áreas de Fauna y que junto con el libro se incluirá una carta de intención expresando que la SAREM está disponible para hacer de contralor en los proyectos que sea necesario, pero sobre todo en los que plantean la salida al exterior de material.

- M. S. Merani: plantea que se dejen de hacer propuestas de comisiones y demás y dice que, por ejemplo, por la salida del material la única que ha dicho algo es ella. Comenta que todos los socios de la SAREM aplaudimos las presentaciones de los trabajos y que muchos de ellos (eg. trabajos con monos y xenartros) fueron realizados en el exterior. Plantea que los integrantes de la SAREM no tenemos cara.

- C. Galliari: aclara que hay un problema ético y otro legal. Que si el investigador sacó el material de manera legal no se puede decir nada. Sólo sería una cuestión ética.

- M. S. Merani: dice que la SAREM tiene un estatuto o legislación para controlar la salida de las muestras. Que si no la tenemos a mano que ella la busca.

- R. Barquez: dice que es complejo y peligroso avalar proyectos ya que una vez que la SAREM hace esto ya no tiene escapatoria. Plantea que hay que "tomar el toro por las astas" y que hay que encarar seriamente el problema de la salida del material.

- G. D'Elía: dice que hay que tener cuidado sobre la limitación de sacar las muestras ya que esto puede interferir gravemente en el objetivo principal de la SAREM que es el estudio de los mamíferos. Dice que no debería ser tan importante quién estudie a los mamíferos de Argentina, sino que lo importante es que se estudien.

- U. F. J. Pardiñas: comenta que la problemática principal de la cuestión planteada fueron pulgas y no mamíferos y que esa fuga de material actuó en contra del trabajo de tesis que están trabajando en Argentina. Luego agrega que para eso no hay legislación. C. Galliari aclara que hay legislación, G. T. Navone aclara que su mensaje no tuvo la intención de que la SAREM se convierta en un fiscalizador de estas cuestiones sino que la SAREM tenía que estar al tanto de los permisos de captura que se generaban desde las ONGs simplemente para evitar complicaciones de superposición de áreas o temáticas. M. Lareschi explica que las pulgas salen legalmente (o sea con permiso) y que siempre estos grupos, que exportan las muestras, solicitan que los especialistas de acá les firmen los permisos sin fijarse si ya hay gente trabajando en la zona o en las spp. involucradas. Agrega que ella se ha negado a firmar pero que siempre a alguien encuentran. Comenta una experiencia sobre un material tipo repatriado y la complejidad de tener más del 50% del material tipo de pulgas fuera del país. Cierra la cuestión explicando que hay que tener mucho cuidado con el tratamiento del material de ectoparásitos ya que estas fugas causan muchos problemas a investigadores argentinos.

- D. Flores: agrega que el material nombrado está en el MACN. M. Lareschi dice que sí pero que eso se logró luego de reclamar.

- N. De La Sancha: plantea que es peligroso cerrar las fronteras a los extranjeros y que no hay que restringir la posibilidad de trabajar en las mismas zonas. Agrega que muchos mamíferos están en varios países y demás cuestiones territoriales. Varias intervenciones cruzadas le explican que eso no se planteó en ningún momento.

- M. M. Díaz: comenta un ejemplo ocurrido en Colombia y explica que dada las restricciones planteadas, ni los colombianos pueden trabajar con la fauna y que hay que tener mucho cuidado.

- R. Barquez: plantea que la SAREM no está intentando poner un “cerco” a todo, sino que lo que hay que tener en cuenta es el material tipo. Comenta que históricamente los investigadores argentinos trabajaron asociados con investigadores extranjeros y que siempre lo hicieron bien. Puntualiza que el la cuestión está en que hay que proteger el patrimonio Fauna. Explica los distintos pasos del tratamiento del material a los largo de los últimos años y termina diciendo que la situación cambia cuando se crea la SAREM. Dice que gracias a la SAREM se logró que por lo menos el material tipo quedara en el país. Repite que el material tipo y/o la mayor cantidad de material de las muestras tienen que quedar en Argentina.

- G. D`Elía: dice que nunca se sintió perseguido pero que está pensando en el caso de que un investigador extranjero no tenga “amistades” en Argentina; en este caso se le complicaría la situación. Dice que le preocupa puntualmente la generación de conocimiento ya que él cree que no importa quién estudie la fauna. U. F. J. Pardiñas y M. Lareschi explican el caso de las pulgas exportadas y plantean el daño producido a tesistas que estaban trabajando en la misma zona. Resaltan que los extranjeros muchas veces no consultan si existe otra persona investigando en esa zona o ese mismo taxón. Agregan que muchas veces los investigadores extranjeros se niegan a trabajar en conjunto. Se agrega además que esta cuestión sería igual si lo hiciera un argentino, o sea, que a cuestión pasa por la ética.

- R.E. González Ittig: comenta que esto está pasando en varios grupos taxonómicos y que la cuestión principal es lograr que la mayor cantidad de las muestras queden en el país y que grupos de investigadores argentinos trabajen el material dentro o fuera del mismo. D. Flores agrega que esto es condición ya que cuando investigadores extranjeros vienen a estudiar nuestra fauna hay que hacer una repartición de “ganancias” o papers. R.E. González Ittig continúa su relato diciendo que a él le preocupa cuando ve papers de fauna Argentina con muchos autores y que ninguno trabaja en el país. U. F. J. Pardiñas dice que eso pasa porque los investigadores Argentinos sacan las muestras para ser co-autores. Varios socios (U. F. J. Pardiñas, R.E. González Ittig, M Mudry, etc.) cierran el tema planteando que lo ideal es hacer proyectos en conjunto y que los investigadores extranjeros formen gente y generen conocimiento de los mamíferos de argentina.

- M. L. Merino: comenta que la solución es divulgar en todos los medios los distintos proyectos que están llevando a cabo los socios de SAREM. Si esto se hace nadie podrá alegar que no supo que un grupo local estaba trabajado en esa zona o con ese taxón. Dice que a través de la página web o de las direcciones de fauna (que es la que va a firmar los papeles de exportación del material) la SAREM le puede dar la lista de todos los proyectos y poner quiénes son los responsables para que estas instituciones estén informadas.

- M. S. Merani: dice que está de acuerdo pero que en lo que plantea M. L. Merino no se tiene en cuenta la mala fe de los investigadores argentinos que mandan el material afuera. M. L. Merino dice que eso nunca lo vamos a poder controlar. M. S. Merani dice que la SAREM tiene que controlar la salida del material si o si y que hay que implementar la posibilidad de echar de la SAREM a los socios que avalen la salida del material.

- M. L. Merino: dice que el día que la SAREM se entere de que un socio tiene una denuncia al respecto la Sociedad puede tomar cartas en el asunto y hacer un tratamiento específico.

- L. Idarraga Orozco: comenta que la Argentina hace un tiempo acomodó las leyes para que sea muy difícil sacar material y que no entiende bien por que se está hablando de esto. Plantea que es muy problemático hasta el préstamo de material y que lo que está saliendo lo hace de forma anormal y que en definitiva las leyes existentes son muy restrictivas y que afectan a la gente que no posee contactos. Sigue el relato diciendo que los investigadores jóvenes o los centros pequeños de investigación tienen muchos problemas para intercambiar material.

- M. L. Merino: plantea que la CD va a tener en cuenta todo lo expuesto y que se va a conectar con las direcciones de fauna para comunicar los proyectos de los Socios. C. Gallari agrega que se le puede pedir a fauna registre e informe las muestras salen legalmente del país. M. L. Merino termina la idea y comenta que una de las personas que maneja eso en Fauna Nación es Socio de la SAREM. M. S. Merani interrumpe para comentar un caso puntual de que un Socio dejó salir una muestra porque era solo de un ejemplar, lo define como "cara dura". M. L. Merino cierra la cuestión repitiendo el futuro contacto con la gente de Fauna Nación para gestar las observaciones planteadas.

- A. M. Abba y M. L. Merino: cierran la asamblea comentando que ese era el último tema a tratar.

DURACIÓN= 1:26 hs.

CANTIDAD DE PRESENTES= 46



Agustín M. Abba  
Secretario SAREM